

**AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A.  
(AGRIESTEBAN)**

CAYAMBE- ECUADOR

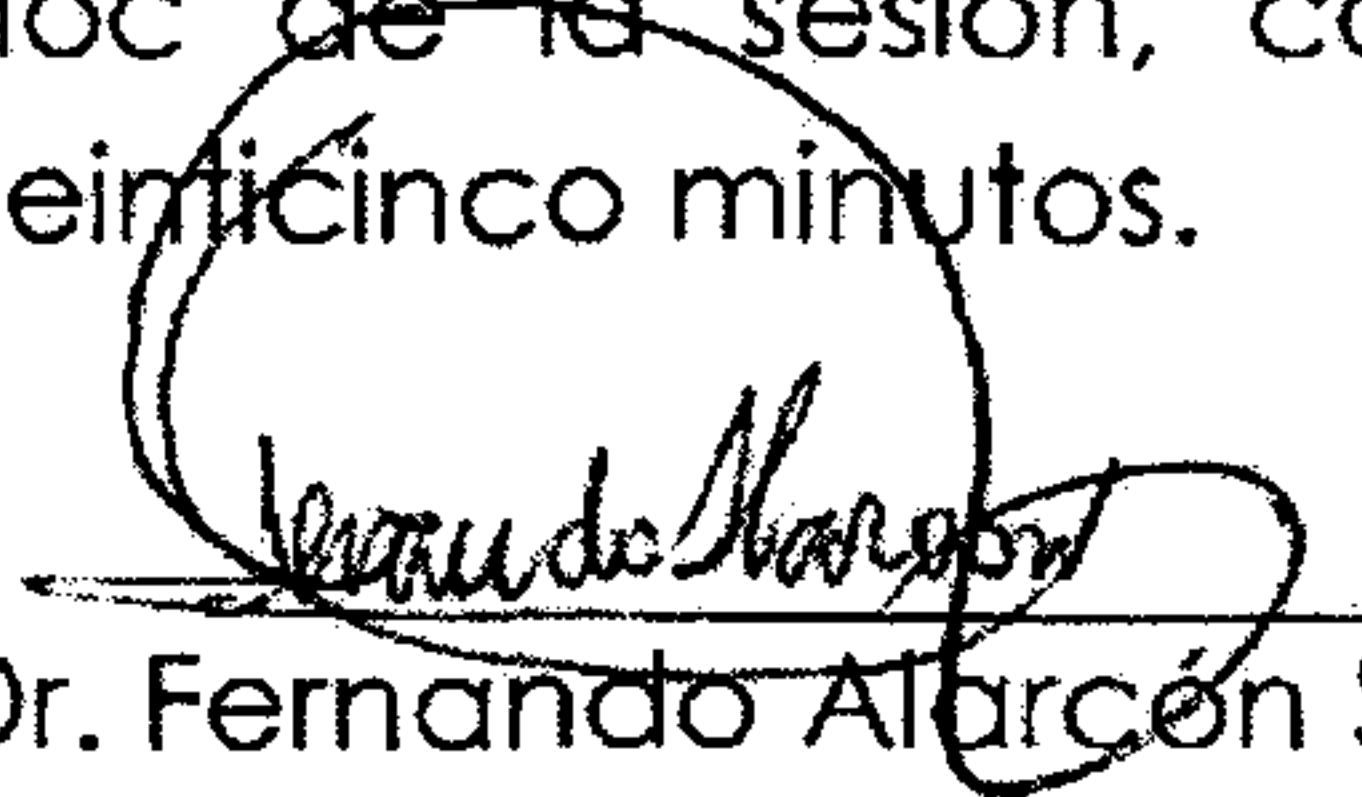
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN) CELEBRADA EL 13 DE  
JULIO DEL 2018.-**

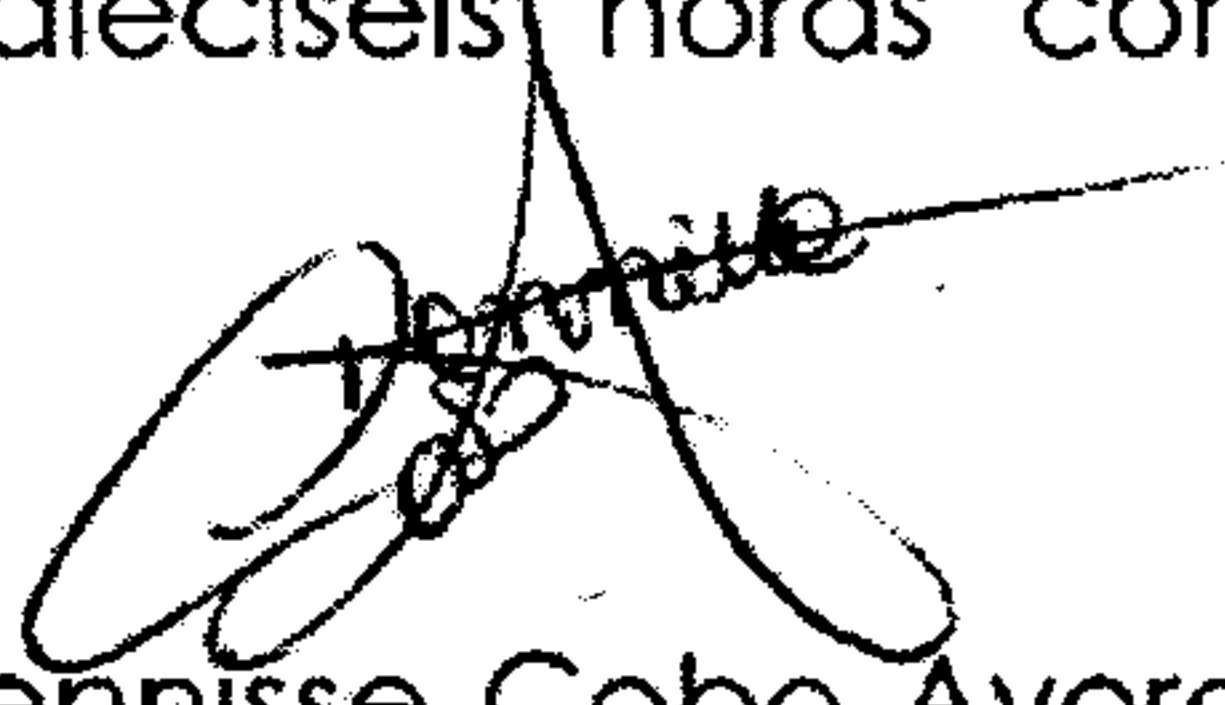
En la ciudad de Cayambe, a las dieciséis horas del décimo tercer día del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, kilómetro 4 ½, sector Ayora, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas cuarenta y tres mil (343.000) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; la compañía Empacadora del Litoral S. A. Empacar, quien concurre con trescientas treinta y seis mil (336.000) acciones de su propiedad, representada por la señorita Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil (6'250.000) acciones de su propiedad pagadas en un 25%, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos (1'562.500) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General dos millones doscientas cuarenta y un mil quinientas (2'241.500) acciones que equivalen al noventa y nueve punto cero siete por ciento (99.07%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el martes 26 de junio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. (AGRIESTEBAN) Se convoca a los

señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 13 de julio del 2018, a las 16h00, en el local ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, Km 4,5, Sector Ayora de la ciudad de Cayambe, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisario. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, Km 4,5, Sector Ayora de la ciudad de Cayambe, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Y de manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza domiciliado en Km. 16.5 vía Daule. Cayambe, 26 de junio del 2018. AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. (AGRIESTEBAN) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente de la sesión pone a conocimiento de la Junta General el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de ochocientos noventa y uno dólares de los Estados Unidos de América 76/100 (USD 891.76), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al abogado Roberto Ponce Noboa; COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza; COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión,

noventa y uno

contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las dieciséis horas con veinticinco minutos.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**